

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, nueve (09) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2016-00247-00
DEMANDANTE: Leidy Lorena Zapata y Otros
DEMANDADO: Clínica Versalles y CAPRECOM
LLAMADO EN GARANTÍA: AXA Colpatría

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Clínica Versalles S.A.: folio 298 a 367 Cuaderno 1A.
- CAPRECOM: No contestó la demanda.
- AXA Colpatría: no se pronunció.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de abril de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, nueve (09) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2016-00340-00
DEMANDANTE: María Inés Burgos Cartagena
DEMANDADO: Colpensiones

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Colpensiones: folio 131 a 137.

Conforme al párrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de abril de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo', written over the typed name.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, nueve (09) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00055-00
DEMANDANTE: Andrés Martínez López y otros
DEMANDADO: Policía Nacional

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Policía Nacional: folio 263 a 271.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de abril de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliama', written over the printed name.

JULIANA CARDONA RESTREPO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, nueve (09) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2016-00123-00

DEMANDANTE: Marino Sánchez Osorio

DEMANDADO: Municipio de Manizales e Instituto de Cultura y Turismo de Manizales

LLAMADO EN GARANTÍA: La Previsora S.A.

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Municipio de Manizales: folio 154 a 166.
- Instituto de Cultura y Turismo: folio 209 a 213.
- La Previsora S.A.: folio 228 a 241.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de abril de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, nueve (09) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00067-00

DEMANDANTE: Marcelina Botero Ladino

DEMANDADO: Ministerio de Educación – Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: folio 39 a 62.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de abril de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, nueve (09) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00068-00

DEMANDANTE: Consuelo del Socorro Espinosa de Cifuentes

DEMANDADO: Ministerio de Educación – Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: folio 44 a 68.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de abril de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, nueve (09) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00065-00

DEMANDANTE: Gloria Pérez Quintero

DEMANDADO: Colpensiones

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Colpensiones: folio 91 a 96.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de abril de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, nueve (09) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00047-00
DEMANDANTE: Carlos Arturo Gutiérrez Rivera
DEMANDADO: Colpensiones

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Colpensiones: folio 81 a 88.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de abril de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, nueve (09) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00042-00

DEMANDANTE: Martha Lucía Betancur Parra

DEMANDADO: Ministerio de Educación y Departamento de Caldas

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Departamento de Caldas: folio 29 a 35.
- Ministerio de Educación: folio 43 a 68.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de abril de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, nueve (09) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00043-00
DEMANDANTE: Zuany del Socorro Ocampo Ramírez
DEMANDADO: Ministerio de Educación y Departamento de Caldas

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Departamento de Caldas: folio 47 a 53.
- Ministerio de Educación: folio 59 a 84.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de abril de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, nueve (09) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00041-00

DEMANDANTE: Gloria Elena Montoya Ríos

DEMANDADO: Ministerio de Educación y Departamento de Caldas

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Departamento de Caldas: folio 60 a 63.
- Ministerio de Educación: folio 30 a 55.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de abril de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, nueve (09) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00030-00
DEMANDANTE: José Afrany Rivera González
DEMANDADO: Ministerio de Educación y Municipio de Manizales

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Municipio de Manizales: folio 33 a 42.
- Ministerio de Educación: folio 55 a 69.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de abril de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, nueve (09) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00013-00
DEMANDANTE: Martha Elena Castro
DEMANDADO: Colpensiones

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Colpensiones: folio 29 a 53.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de abril de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, nueve (09) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00005-00

DEMANDANTE: Álvaro Tamayo Rojas

DEMANDADO: Colpensiones

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Colpensiones: folio 171 a 178.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de abril de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, nueve (09) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00056-00

DEMANDANTE: Edgar Hoyos Díaz

DEMANDADO: Municipio de Supía, Hospital San Lorenzo de Supía

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Municipio de Supía: folio 96 a 113, 115 a 117.
- Hospital San Lorenzo: folio 119 a 171.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de abril de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, nueve (09) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-33-004-2013-00757-00
DEMANDANTE: María Cecilia Arias Arias y Otros
DEMANDADO: Hospital San Felipe Suárez de Salamina
LLAMDO EN GARANTÍA: La Previsora S.A.

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Hospital Santa Teresita de Pácora: folio 229 a 247.
- La Previsora S.A.: folio 293 a 308.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de abril de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

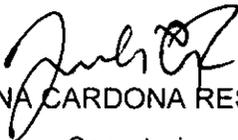
Manizales, nueve (09) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2016-00406-00
DEMANDANTE: José Ramiro Marín Rincón
DEMANDADO: Casur

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Casur: folio 43 a 55.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de abril de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, nueve (09) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-33-756-2015-00344-00
DEMANDANTE: Andrés Mauricio Arenas Bolívar
DEMANDADO: Municipio de Anserma, CHEC
LLAMADO EN GARANTÍA: Seguros Generales Suramericana S.A.

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Municipio de Anserma: folio 194 a 206.
- CHEC: folio 211 a 216.
- SURAMERICANA: folio 479 a 493.

Conforme al párrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de abril de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, nueve (09) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2016-00187-00

DEMANDANTE: Centro de Estudios y Gestión para la Justicia Especial

DEMANDADO: Municipio de Manizales

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Municipio de Manizales: folio 123 a 138.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de abril de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, nueve (09) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00071-00

DEMANDANTE: Ana María Duarte Aparicio

DEMANDADO: Ministerio de Educación, Municipio de Manizales

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Municipio de Manizales: folio 43 a 47.
- Ministerio de Educación: folio 67 a 92.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de abril de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, nueve (09) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00073-00
DEMANDANTE: María Victoria Herrera López
DEMANDADO: Colpensiones

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Colpensiones: folio 46 a 50.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de abril de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, nueve (09) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00069-00
DEMANDANTE: Alba Lucía Giraldo Hurtado
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: folio 44 a 69.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de abril de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, nueve (09) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00070-00

DEMANDANTE: Inés Elena Palacio Naranjo

DEMANDADO: Ministerio de Educación, Municipio de Manizales

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Municipio de Manizales: folio 43 a 47.
- Ministerio de Educación: folio 68 a 93.

Conforme al párrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de abril de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria